



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Hora

Fecha

8/3

DECRETO U. DE C. Nº 95 050 /

VISTOS:

Lo solicitado por la Sra. Directora (S) del Instituto GEA en Nota GEA Nº 95-01 de fecha 1º de enero de 1995; lo informado por el Sr. Vicerrector en Providencia de 23 de enero de 1995; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 94-141 de 4 de julio de 1994 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1º Transfórmase, a contar desde el 1º de Marzo de 1995, el puesto de Profesor Asociado D.N., ítem 945072 (3004/G-03) en dos puestos de GEOLOGO D.N, nuevos ítems 950178 (3004/C-09) y 950179 (3004/C-10), respectivamente, en el Instituto GEA, con asignación presupuestaria equivalente al grado B-16
- 2º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.

Comuníquese y transcribábase al Sr. Director del Instituto GEA; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 27 de 1995.-

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.

95-011